MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA
GRUPO FINANCIERO

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2616032247

AREAD-GRUFI - 20.1

Arauca, 10 de marzo de 2026

Señor coronel
CARLOS ANGARITA ANTOLINEZ
Comandante Departamento de Policia
CL 15 Nº 7-180 AVENIDA JUAN ISIDRO DABOIN
Arauca

Asunto: Subsanación de GELVIS CONTRERAS con NIT 1.116.772.128-8 proceso de mínima cuantía PN DEARA MIC 001 2026 requisitos mínimos habilitantes

Respetuosamente me permito informar a mi coronel que, el día 10 de marzo de 2026, en las instalaciones del Departamento de Policía Arauca, se procedió a realizar la verificación de los documentos de los requisitos mínimos habilitantes solicitados en la evaluación económica y financiera radicado mediante comunicado GS-2026-012901-DEARA. Lo anterior, dentro del proceso de mínima cuantía **PN DEARA MIC 001 2026**, cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE VÍVERES PARA EL PERSONAL PROFESIONAL ADSCRITO A LA UNIDAD BÁSICA DE CARABINEROS (UBICAR) N°12, UBICADO EN LA VEREDA DE FILIPINAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA (ARAUCA)**", referente al oferente **GELVIS CONTRERAS** con NIT 1.116.772.128-8

Es de aclarar, mi coronel, que este comité evaluador solicitó lo siguiente:

" **1.** *Igualmente, se le solicita subsanar los siguientes documentos, el oferente debe hacer allegar el formulario: "datos básicos beneficiario cuenta, a este comité evaluador toda vez no lo presentó*

2. *se le solicita subsanar los siguientes documentos, el oferente debe hacer allegar la certificación bancaria toda vez no lo presentó"*

El oferente, el día 09/03/2026, remitió la documentación para su verificación, entregando los formatos que responden a la solicitud de subsanación de los puntos 1 y 2. Al respecto, este comité evaluador se permite indicar que el proponente **cumple con los requisitos mínimos habilitantes** así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GELVIS CONTRERAS RAMIREZ

		CUMPLE	NO CUMPLE
1	**FORMULARIO: "DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA"** debidamente diligenciado con nombres y apellidos legibles firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X	
2	**CERTIFICACIÓN BANCARIA:** El contratista deberá presentar con la oferta la Certificación de existencia de Cuenta Corriente o de ahorros en original expedida por la entidad bancaria.	X	
3	**OFERTA ECONÓMICA:** El oferente deberá diligenciar la lista de precios que se encuentra en el cuestionario del proceso publicado en el SECOP II, para lo cual deberá tener en cuenta los precios unitarios estimados, establecidos para cada ítem en el presente proceso de contratación.  El único factor evaluable en la parte económica será el menor precio ofertado a precios unitarios por ítem; previo cumplimiento de los requisitos de orden jurídico, especificaciones técnicas y relación de elementos y/o servicios a contratar. El precio será considerado de acuerdo a los precios del mercado, teniendo en cuenta valoraciones de tipo objetivo, dentro de lo posiblemente aceptable. El departamento de policía Arauca – Policía Nacional, escogerá y evaluara la oferta económica de menor valor presentada por cada uno de los futuros oferentes, de acuerdo a los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.2 del decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional" conforme con el numeral 2.2.5 de la resolución N° 03049 de 2014 de la Policía Nacional, se verificará que la oferta económica de menor precio cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente, de no hallar oferente habilitado se procederá a declarar desierto el proceso. **NOTA:** se evidencia que el oferente presenta valores unitarios que suman un total de $ 752.604,00. **SE AJUSTA**	X	

Por lo anterior expuesto mi coronel, se puede establecer que el oferente GELVIS CONTRERAS con NIT 1.116.772.128-8, **CUMPLE** con los requisitos de orden económico.

2616032247

NOTA: La presente evaluación para efectos de garantizar el debido proceso en la contratación pública deberá ser trasladada al oferente para que tenga la oportunidad de realizar observaciones o sugerencias, transcurrido el tiempo para realizar este trámite, si no se llegare a presentar observaciones o sugerencias a la evaluación, esta será definitiva, calificando al oferente como **HABILITADO.**

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Cindy Johana Valenzuela Castaño
Grado: Auxiliar Para Apoyo De Seguridad-13
Cargo: Auxiliar Para Apoyo De Seguridad-12
Cédula: 1116786112
Dependencia: Grupo Financiero
Unidad: Departamento De Policia Arauca
Correo: cindy.vcastano@correo.policia.gov.co
10/03/2026 4:58:34 p. m.

Anexo: no

CL 15 Nº 7-180 AVENIDA JUAN ISIDRO DABOIN
Teléfono: 3154884443
deara.gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2616032247